



**Proyecto DE LA ASOCIACIÓN CÁNTABRA DE APOYO A LAS ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES para la realización del programa denominado ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ATENCIÓN ALUMNADO ALTAS CAPACIDADES, subvencionado por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades a través de la Ley 02/2024, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2025.**

**ÍNDICE**

1. Justificación del Programa
2. Objetivos del Programa
3. Período de ejecución y Destinatarios
4. Recursos Humanos
5. Relación de Actividades
6. Presupuestos





## I. JUSTIFICACIÓN

La legislación española considera al alumnado de altas capacidades como alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo. La misión de este programa es complementar estas necesidades educativas específicas desde una perspectiva integral, seleccionando para ello, una oferta de actividades específica y orientada a dichas necesidades, mediante la búsqueda de profesionales especializados.

## II. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

**Las actuaciones del Programa de atención a la diversidad tienen como fin dar respuesta a las necesidades derivadas de la singularidad de los menores con AACC.** Estos, aun siendo un grupo heterogéneo, presentan unas características comunes que precisan de una respuesta educativa adecuada desde el centro escolar y desde la familia, de forma conjunta.

En este contexto, se pretende proporcionar atención tanto a los menores con altas capacidades como apoyo a las familias de los mismos.

Los objetivos específicos son por un lado, **favorecer la necesaria colaboración entre el profesorado y las familias mediante un proceso previo de sensibilización y formación de todos los agentes implicados**, que facilite un mejor conocimiento de las características y de las necesidades que presentan, para el desarrollo de sus potencialidades. Socialmente existen muchos estereotipos sobre las altas capacidades, por lo que la formación adecuada facilitará su reconocimiento y facilitará que se "normalice" su existencia tanto en los centros educativos como en las familias. Por otra parte, es importante **dar a estos alumnos oportunidades de realizar actividades extracurriculares que favorezcan el desarrollo de sus habilidades tanto cognitivas como socioemocionales.**

**Los objetivos específicos son:**

- a) **Sensibilizar e informar** al personal vinculado a las personas con Altas Capacidades: profesionales, padres, tutores y entidades interesados en la atención a este colectivo, sobre todo lo concerniente a las altas capacidades intelectuales.
- b) **Organizar actividades formativas, talleres y encuentros para padres y madres** para ayudar a conocer las características de las altas capacidades y facilitar, por tanto, el entorno necesario para un desarrollo adecuado.
- c) **Realizar actividades de apoyo**, espacios de convivencia y desarrollo y talleres extraescolares para alumnado de altas capacidades, vinculadas tanto al ámbito cognitivo (sus intereses y motivación) como al refuerzo en el ámbito del desarrollo emocional.

2





### III. PERIODO DE EJECUCIÓN Y DESTINATARIOS

El periodo de ejecución será entre el **1 de enero y el 31 de diciembre de 2025**. Al tratarse de diferentes talleres, conferencias, encuentros y actividades destinadas a todos los colectivos anteriormente descritos, el horario en el que se desarrollarán las actividades descritas en este programa es muy variado, aunque tienen en común que se desarrollan **fuera del horario escolar**.

Los destinatarios son las familias y alumnos escolarizados en centros públicos o concertados, pertenecientes a Cantabria que, de acuerdo con lo recogido en su informe psicopedagógico, presenten altas capacidades intelectuales (precocidad, talento o sobredotación). Excepcionalmente, podrán participar aquellas familias y alumnos con alta inteligencia, logros sobresalientes o potencial para rendir de modo excelente, siempre que estén escolarizados en centros sostenidos por fondos públicos en nuestra CCAA. No es, por tanto, requisito imprescindible, ser socio de la Asociación Cantabra de Apoyo a las Altas Capacidades Intelectuales.

### IV. RECURSOS HUMANOS DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA

Toda la gestión del programa es realizada por miembros de ACAACI de forma voluntaria y sin recibir remuneración alguna. Aquellos talleres que, por su naturaleza, requieran de un profesional cualificado serán aportados por las diferentes empresas que desarrollan cada actividad. Las diferentes conferencias que tengan lugar serán impartidas siempre por profesionales de reconocido prestigio en el mundo de las AACC.

### V. ACTIVIDADES

- Talleres de Desarrollo emocional y habilidades sociales, impartidos por psicólogo/a
- Escuela de familias, destinado a orientar a las familias, impartido por psicólogo/a
- Talleres de Grupos de Alto Rendimiento (G.A.R.), impartido por un técnico especializado
- Talleres de Ciencia, tecnología, ingeniería, ajedrez, debate, artes y matemáticas, impartidos por profesionales y orientados al desarrollo de las funciones ejecutivas.
- Campamento o estancias de convivencia y encuentro, con actividades de gran interés, así como talleres específicos.





- Programa Talent Project, en el que se realizarán actividades del tipo lógico-matemático, programación, realidad virtual y robótica, entre otras, para ayudar a desarrollar el potencial en un entorno de alta motivación.
- Reforzar el programa de charlas o conferencias destinadas a la información y sensibilización de las familias y profesionales de la educación.
- Hemos puesto en marcha un programa de integración de los adolescentes dentro de la asociación, en el que con apoyo específico de un profesional, se hace un acompañamiento para que se integren en la asociación, encuentren su espacio de desarrollo social y elaboren sus propias propuestas, que queremos mantener y apoyar también con encuentros.
- Convivencias que favorezcan la relación entre los menores y las familias y la posibilidad de afianzar relaciones entre iguales con intereses similares, lo que mejora sensiblemente su autoestima y favorece el desarrollo personal.

Las actuaciones mencionadas serán objeto de seguimiento y evaluación a lo largo de su desarrollo, estableciéndose reuniones al principio y final del desarrollo de cada una de ellas para acordar los objetivos prioritarios del programa de intervención y valorar en la Memoria final del Programa el grado de consecución de los objetivos.

## VI. PRESUPUESTOS

Presentamos una previsión de los costes estimados para la realización del programa con una propuesta de las actividades que más se suelen demandar, junto con proyectos nuevos, pero siempre orientados en la línea de los intereses y las motivaciones de este alumnado, abierto a explorar entornos nuevos de conocimiento, para asegurar su desarrollo de una manera integral. Las actividades se proponen principalmente de manera presencial con el fin de abrir lugares y espacios de encuentro, junto con una propuesta on line, que garantice el acceso de estas actividades a familias que viven fuera de los núcleos urbanos, con difícil acceso a las mismas. Pretendemos además este año dedicar parte de nuestro programa a reforzar el impulso al desarrollo de la sensibilización y formación de familias y todos los profesionales vinculados a las Altas Capacidades.





| ACTIVIDAD                           | IMPARTE              | COSTO TOTAL APROX | CUANTÍA APROX RESPECTO A LA SUBVENCIÓN | TEMPORALIZACIÓN                | COSTE   |
|-------------------------------------|----------------------|-------------------|----------------------------------------|--------------------------------|---------|
| TALLER DE DESARROLLO EMOCIONAL      | CENTRO AYALGA        | 3.000,00 €        | 1.000,00 €                             | 1/día /mes (meses lectivos)    | DIRECTO |
| ESCUELA DE FAMILIAS                 | CENTRO AYALGA        | 2.000,00 €        | 1.000,00 €                             | 1/día /mes (meses lectivos)    | DIRECTO |
| JOVENES ACAACI                      | ESPACIO EFESVERCENTE | 2.000,00 €        | 1.000,00 €                             | Fecha sin determinar           | DIRECTO |
| MAXIPIC/MINIPIIC                    | ESPACIO EFESVERCENTE | 5.000,00 €        | 2.500,00 €                             | 2/días/mes (meses lectivos)    | DIRECTO |
| TALENT PROJECT                      | NAKAMA STEM COLLEGE  | 6.000,00 €        | 3.000,00 €                             | 1/día /semana (meses lectivos) | DIRECTO |
| FINES DE SEMANA TEMÁTICOS MAYORES   | EL HAYAL             | 5.000,00 €        | 2.000,00 €                             | Mayo                           | DIRECTO |
| FINES DE SEMANA TEMÁTICOS PEQUEÑOS  | EL HAYAL             | 5.000,00 €        | 2.000,00 €                             | Fecha sin determinar           | DIRECTO |
| CAMPAMENTO CON TALLERES             | EL HAYAL             | 6.000,00 €        | 2.000,00 €                             | Fecha sin determinar           | DIRECTO |
| CAMPAMENTO JÓVENES ACAACI           | EL HAYAL             | 5.000,00 €        | 2.000,00 €                             | Fecha sin determinar           | DIRECTO |
| ACTIVIDAD: ENCUENTRO CON FAMILIAS   | POR DETERMINAR       | 1.000,00 €        | 500,00 €                               | Fecha sin determinar           | DIRECTO |
| TALLER DE AJEDREZ                   | IVÁN NAVARRO         | 1.000,00 €        | 500,00 €                               | 1/día /semana (meses lectivos) | DIRECTO |
| GRUPO DE ALTO RENDIMIENTO           | INTERAC              | 1.000,00 €        | 500,00 €                               | 2/días/mes (meses lectivos)    | DIRECTO |
| EXCEL FOR KIDS                      | JAVIER L. DE DIEGO   | 1.500,00 €        | 500,00 €                               | 1/día /semana (meses lectivos) | DIRECTO |
| CONFERENCIA DOCENTES (TOTAL GASTOS) | POR DETERMINAR       | 1.000,00 €        | 500,00 €                               | Fecha sin determinar           | DIRECTO |
| CONFERENCIA FAMILIAS (TOTAL GASTOS) | POR DETERMINAR       | 1.000,00 €        | 500,00 €                               | Primer trimestre               | DIRECTO |
| CONFERENCIA ABIERTA (TOTAL GASTOS)  | POR DETERMINAR       | 1.000,00 €        | 500,00 €                               | Fecha sin determinar           | DIRECTO |
| RETENCIONES IRPF                    |                      | 2.067,75 €        |                                        |                                |         |
| SEGUROS                             |                      | 665,19 €          |                                        |                                |         |
| TELÉFONO/INTERNET                   |                      | 1.008,61 €        |                                        |                                |         |
|                                     |                      | 50.241,55 €       | 20.000,00 €                            |                                |         |

Santander, a 22 de enero de 2025  
 Presidente de la Asociación Cantabra de Apoyo  
 a las Altas Capacidades Intelectuales (ACAACI)  
 SUSANA OTERO CASTRO

